

++++++

Tabla de Contenidos

Objetivos

Distribución espacial

Diseño de los stands

Tarifas

Fechas y horarios de apertura, incluyendo instalación y desmontaje

¿Cómo reservar un stand?

Normas generales y reglamentos

- 1. Tipo de exposiciones y elegibilidad*
- 2. Reserva, atribución, contratación y facturación del espacio*
- 3. Reglas de cancelación*
- 4. Reglas de conducta para los expositores*

Kit de Servicios para la Exposición (disponible en línea a finales de mayo de 2012)

Fechas límites

Contactos

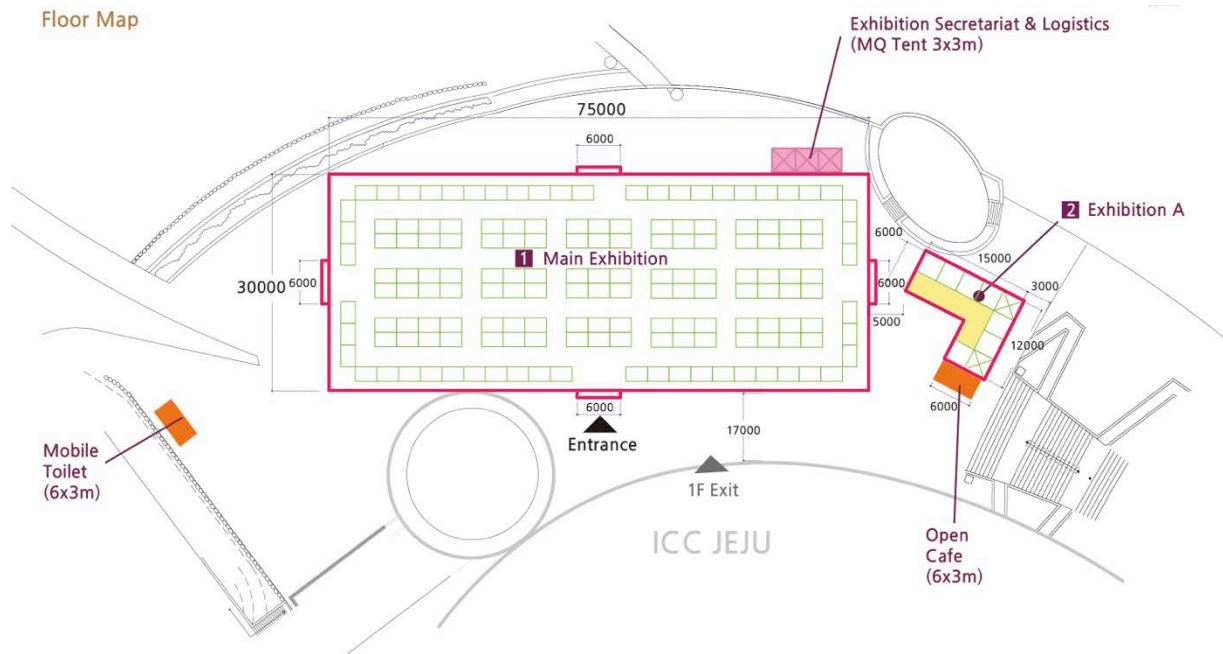
Objetivos

La exposición en el Congreso Mundial de la Naturaleza 2012 de la UICN está diseñada para proporcionar a los Miembros de la UICN, las Comisiones y los socios la oportunidad de mostrar sus organizaciones y/o proyectos relacionados con el tema del Congreso, Naturaleza +, y/o con el Programa de la UICN 2013-2016.

La exposición será una parte integrante del Congreso. Por lo tanto pedimos a los expositores que se adhieran a los más altos estándares ambientales posibles – utilizando materiales respetuosos del medio ambiente y/o reutilizables/reciclables y reduciendo al mínimo los envases y residuos - en la medida de lo posible. Prediquemos con el ejemplo y apliquemos la regla de las 3 "R": Reducir, reutilizar y reciclar. Una lista de control especial se puede encontrar en http://cmsdata.iucn.org/downloads/green_expo_guidelines_for_2012_iucn_congress.pdf.

Distribución espacial

La distribución del Centro de Congresos es tal que la Exposición para Miembros, Comisiones y socios es parte integrante del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y lo complementa. La zona de Exposición está situada en una carpa (Exposición principal) o en un contenedor modular adicional (Exposición A) en la planta baja del Centro de Congresos (ICCJ). La zona e exposición principal contiene 155 stands de 6m² cada uno. Una vez que los 155 stands se hayan vendido, será posible alquilar uno de los 7 stands de 9m² de la zona de exposición A.



La UICN y/o el Centro de Congresos (ICCJ) y/o el Organizador Profesional de Exposiciones (EZpmp) se reservan todos los derechos para hacer cambios en el diseño y el espacio de la exposición por razones de organización, sin incurrir en ninguna responsabilidad y/o ser responsables de indemnización hacia los expositores. Cualquier variación en el espacio de exposición se comunicará al expositor por escrito y a través de la página web del Congreso (www.iucn.org/congress).

Diseño de los stands

Se ruega los expositores utilicen el esquema de stand estándar que se ofrece y que está disponibles en unidades de $6m^2$ en la Exposición Principal / $9m^2$ en la Exposición A. Debido al número limitado de stands disponibles, la UICN ha limitado cada aplicación a una unidad por organización, con posibilidad de solicitar una segunda. La solicitud de segunda unidad se pondrá en una lista de espera y será confirmada por la UICN en su debido momento. Los criterios para la adjudicación de la segunda unidad dependerán, en gran medida, de nuestra capacidad para dar cabida al máximo número de Miembros, Comisiones y socios como sea posible, pero también para garantizar la máxima diversidad en el Congreso. Las solicitudes para una segunda unidad se pondrán en una lista de espera, según su orden de recepción, y la UICN hará todos los esfuerzos para procesar esta lista de espera tan pronto como sea posible, y a más tardar a finales de mayo de 2012.

Dos tipos de stands serán disponibles durante el período del jueves 6 de septiembre al sábado 15 de septiembre de 2012, según su ubicación:

- ✓ unidades lineales (un lado abierto) o
- ✓ unidades de esquina (dos lados abiertos)

Cada stand estará equipado¹ con:

<Stands de la Exposición Principal>

- ✓ Superficie de 3m de largo x 2m de profundidad, con paneles murales blancos de 2.50m de alto, estructura de aluminio reciclable y reutilizable y revestimiento de suelo de fibra textil
- ✓ Alero blanco (a nombre de su organización) a lo largo de parte delantera abierta del stand (1 por lado abierto) con letras de 10cm de alto, y un máximo de 30 caracteres incluyendo espacios
- ✓ Riel de 100W con focos de fijar, sobre la base de $50W/m^2$, 1 foco por cada $2m^2$, o sea un total de 3 focos por stand de $6m^2$
- ✓ Cuadro eléctrico de 1KW / 220V para la iluminación general con un enchufe libre (para un máximo de 1 aparato eléctrico)

- ✓ Consumo eléctrico diario sobre la base de 12h (si el expositor requiere electricidad sobre una base de 24h, p.e. para una nevera, el Centro de Congreso facturará la diferencia directamente el expositor)
- ✓ 1 mesa rectangular (100cm x 50cm x 75cm)
- ✓ 2 sillas
- ✓ 1 gafete de "Expositor" gratuito, que permite el acceso a la Exposición y a la totalidad del Centro de Congreso. No será posible comprar gafetes de Expositor adicionales. Para su información, el público puede acceder a la carpa de exposición son necesidad de ser inscrito al Congreso. Cualquier otro empleado/representante/agente que desee acceder al Congreso necesitará estar debidamente inscrito como participante, según las siguientes [categorías de inscripción](#) (véase www.iucn.org/congreso para más información). Por razones de seguridad, los expositores también tendrán que proporcionar detalles como el nombre completo, número de pasaporte, foro de identidad, y otros datos, mediante el sistema de inscripción en línea, antes de la apertura del Congreso, para la persona que recibirá el gafete de Expositor.

<Stand de la zona de Exposición A>

- ✓ Superficie de 3m de largo x 3m de profundidad, con paneles murales blancos de 2.75m de alto, estructura de acero reciclable y reutilizable, y revestimiento de suelo de fibra textil.
- ✓ Panel de plástico en la aleta gráfica (a nombre de su organización), a lo largo de la parte delantera abierta del stand (1 por lado abierto) con letras de 10cm de alto y un máximo de 30 caracteres incluyendo espacios.
- ✓ 1 tubo fluorescente por stand de 9m²
- ✓ Cuadro eléctrico de 1KW / 220V para la iluminación general con un enchufe libre (para un máximo de 1 aparato eléctrico)
- ✓ Consumo eléctrico diario sobre la base de 12h (si el expositor requiere electricidad sobre una base de 24h, p.e. para una nevera, el Centro de Congreso facturará la diferencia directamente el expositor)
- ✓ 1 mesa rectangular (100cm x 50cm x 75cm)
- ✓ 2 sillas
- ✓ 1 gafete de "Expositor" gratuito, que permite el acceso a la Exposición y a la totalidad del Centro de Congreso. No será posible comprar gafetes de Expositor adicionales. Para su información, el público puede acceder a la carpa de exposición son necesidad de ser inscrito al Congreso. Cualquier otro empleado/representante/agente que desee acceder al Congreso necesitará estar debidamente inscrito como participante, según las siguientes [categorías de inscripción](#) (véase www.iucn.org/congreso para más información). Por razones de seguridad, los expositores también tendrán que proporcionar detalles como el nombre completo, número de pasaporte, foro de identidad, y otros datos, mediante el sistema de inscripción en línea, antes de la apertura del Congreso, para la persona que recibirá el gafete de Expositor.

¹La UICN y su proveedor se reservan el derecho de modificar ligeramente la descripción anterior de la estructura y mobiliario proveído.



Tarifas

Los stands estarán disponibles durante el período del jueves 6 de septiembre al sábado 15 de septiembre de 2012. El costo de los stands lineales y de los de esquina, según la categoría de la persona que alquila, se especifican a continuación. El alquiler de las cabinas está exento del Impuesto coreano sobre el Valor Agregado (IVA). Un máximo de dos stands modulares pueden ser adquiridos por cada organización/expositor, una vez que el segundo stand se haya confirmado desde la lista de espera.

	Miembros / Comités Nacionales y Regionales	Socios y otros
Stand lineal* de 6m ² o 9m ² según descripción anterior (un lado abierto)	1500CHF	2000CHF
Stand de esquina* de 6m ² según descripción anterior (dos lados abiertos)	1650CHF	2150CHF

** Debido a las limitaciones físicas, sólo un cierto número de stands lineales (58% del inventario) o stands de esquina (42% del inventario) están disponibles y se asignarán por orden de llegada, hasta completar aforo. Si la categoría solicitada ya no está disponible, la asignación de espacio se hará de forma automática a la otra categoría (a un costo superior o inferior). Se recomienda, por lo tanto, reserva de forma anticipada para obtener lo que sea más importante a juicio del expositor (el presupuesto o el tipo de stand).*

Su solicitud para un stand cubre lo siguiente:

- (i) un stand modular como descrito anteriormente;
- (ii) servicio general de seguridad durante los períodos oficiales de instalación, decoración y desmontaje;
- (iii) seguridad general del 7 al 15 de septiembre;
- (iv) ayuda para la importación de mercancías a través de la agencia de transportes oficiales;
- (v) protección contra los incendios e iluminación general;
- (vi) instalaciones de reciclaje apropiadas;
- (vii) aire acondicionado (si necesario);
- (viii) limpieza general de los pasillos juntos a los stands.

El costo de cualquier elemento o servicio solicitados en el marco del contrato de alquiler más allá de lo previsto en la lista anterior será a cargo del Expositor.

Fechas y horarios de apertura, incluyendo instalación y desmontaje

Exposición para Miembros, Comisiones & socios											
Date	5 Sep.	6 Sep.	7 Sep.	8 Sep.	9 Sep.	10 Sep.	11 Sep.	12 Sep.	13 Sep.	14 Sep. 15 Sep.	
Evento			FORO y ASAMBLEA 6-11 de septiembre de 2012					ASAMBLEA	Excursiones	ASAMBLEA 12-15 de septiembre de 2012	
Instalación		8:00 – 15:00									
Horario exposición			10:30 – 20:00	8:30 – 20:00	8:30 – 20:00	8:30 – 20:00	8:30 – 20:00	8:30 – 20:00	Cerrado	8:30 – 20:00 8:30 – 20:00	
Desmontaje	x									14:00 – 24:00	

¿Cómo reservar un stand?

Por favor, registre su organización en línea en "[IUCN - Exhibit](#)" (únicamente en inglés) y presente su solicitud mediante con toda la información solicitada.

Las solicitudes incompletas pueden provocar demoras que pueden afectar negativamente a su aplicación. Tenga en cuenta el límite de dos stands por organización. Como se explicó anteriormente, las solicitudes de segundo stand se pondrán en lista de espera y serán procesadas en una segunda ronda de asignaciones, según disponibilidad de espacio.

Normas generales y reglamentos

1. Tipo de exposiciones y elegibilidad

- La exposición es principalmente para los Miembros, Comisiones y asociados. Los Comités nacionales y regionales también tienen derecho a presentarse, pero no las oficinas nacionales o regionales de la UICN.
- Las organizaciones no miembros, incluido el sector privado, las organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales solicitando espacio de exposición serán evaluadas por la UICN.
- Todos los productos y servicios de la exposición deberán estar directamente relacionados con el [tema general del Congreso](#) y, preferentemente, con al menos uno de los temas de Foro y/o Programa de la UICN, y están sujetos a la aprobación de la UICN, que se reserva el derecho de rechazar exposiciones que no cumplen con el carácter del Congreso. Los expositores no podrán mostrar productos o servicios distintos de los atendidos, fabricados o distribuidos regularmente por ellos.
- Todos los productos expuestos deben cumplir con las normas de seguridad e higiene y cualesquier otra regla impuesta por el Centro de Congresos (ICCJ), y/o por los reglamentos locales, nacionales e internacionales. En caso de infringir alguna de las normas citadas anteriormente, la UICN y/o el Organizador Profesional de Exposiciones (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) se reservan el derecho de cerrar el stand y pedir al expositor cesar toda actividad.
- La UICN y/o el Organizador Profesional de Exposiciones (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) se reservan el derecho de rechazar cualquier solicitud o prohibir cualquier exhibición sin necesidad de justificar dicha negativa o prohibición.

2. Reserva, atribución, contratación y facturación del espacio

- Se dará preferencia a los Miembros de la UICN y los Comités Nacionales y Regionales que hayan enviado sus solicitudes de stand antes del 15 de mayo de 2012, por orden de llegada de las solicitudes. La confirmación de los stands se hará por escrito antes del 31 de mayo de 2012.
- Se invita a las organizaciones no miembros a enviar sus solicitudes tan pronto como sea posible. Sus stands serán confirmados según disponibilidad del espacio y por orden de llegada de las solicitudes, a partir del 31 de mayo de 2012.

- c. En caso de que la UICN se enfrente a una mayor demanda que oferta, se dará prioridad, por orden de llegada de las solicitudes, a los Miembros de la UICN que:
 - i. estén al día de sus cuotas hasta 2011 incluido,
 - ii. contribuyen al Foro, hayan presentado una moción y/o propongan un concepto innovador para su exposición.
- d. Al poner en marcha la venta de espacio de exposición, el 75% del espacio existente ha sido pre-reservado para la participación de los Miembros, los Comités Nacionales y Regionales y las Comisiones, y el 25% para los socios. Este porcentaje de pre-asignación de espacio será revisado, si necesario.
- e. Debido al espacio limitado y la alta demanda, se pone el límite de dos stands máximo por organización inscrita, con el segundo para confirmar después de que se haya procesado la lista de espera. No hay excepción posible a esta regla. Sólo la pared divisoria entre dos stands adyacentes alquilados por la misma organización se puede quitar para crear un espacio de 12m². Las otras paredes no se pueden quitar para evitar la creación de zonas más grandes.
- f. El expositor tiene 10 días hábiles desde la recepción de la confirmación para aceptar y firmar el contrato de alquiler. Si no se devuelve el contrato de alquiler firmado en tiempo debido, se considerará la solicitud como retirada y el stand pre-reservado será asignado a otra solicitud en lista de espera.
- g. Tras recepción del contrato de alquiler firmado, el expositor recibirá una factura. El pago del alquiler se tiene que hacer efectivo en un máximo de 30 días después de la facturación. El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria en francos suizos, incluyendo todos los gastos bancarios.
- h. Si el pago por parte del expositor no se ha realizado en un plazo de 30 días después de la fecha de emisión de la factura, la reserva será cancelada y el stand pre-reservado será asignado a otra solicitud en lista de espera.
- i. El plano final, incluyendo el número de stand, su asignación y otra información logística, como las instrucciones para el transporte de carga, será proporcionado por EZpmp a más tardar el 15 de junio de 2012.
- j. Cada stand da derecho a la organización a recibir un gafete Expositor de cortesía (que permite el acceso a la Exposición y al ICCJ). Los gafetes adicionales tendrán que ser adquiridos de acuerdo a la [categoría de inscripción](#).
- k. La atribución del espacio queda a discreción de la UICN de acuerdo con los siguientes criterios:
 - ✓ Asegurar un flujo óptimo de circulación
 - ✓ Responder a las solicitudes de stands lineales y de esquina, según disponibilidad
 - ✓ Siguiendo el orden de llegada de las solicitudes, con prioridad para los Miembros al día de sus cuotas, y que hayan enviado su solicitud antes del 15 de mayo del 2012.

3. Reglas de cancelación

a) Cancelación del espacio reservado por parte del expositor

La cancelación de un stand estándar confirmado por escrito por parte del expositor tiene que hacerse por escrito y se procesará con las condiciones siguientes: si se recibe

- Antes del 10 de julio: reembolso del 40% del precio total del stand; y
- Después del 10 de julio: ningún reembolso.

En caso de que el espacio expositivo se haya podido alquilar de nuevo, y que todo el espacio de la exposición sea completamente reservado, sólo se cobrará una tarifa de cancelación administrativa de 20% del total del alquiler del stand.

Todas las cancelaciones se deben hacer por escrito, por correo electrónico, con el Organizador Profesional de Exposiciones (EZpmp).

b) Cancelación de la Exposición por parte de la UICN/ Organizador Profesional de Exposiciones /Centro de Congresos

La UICN y/o el Organizador Profesional de Exposiciones (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) tienen derecho a cancelar la exposición en caso de que razones de fuerza mayor impiden o dificulten considerablemente la celebración prevista de la Exposición. Si la UICN y/o el Organizador Profesional de

Exposiciones (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) se ven obligados a cancelar la Exposición, en última instancia, sin poder organizar otra exposición, en su mismo lugar, durante los 12 siguientes meses, los expositores se encontrarán liberados de su obligación de pagar el saldo debido a la fecha límite para recibir solicitudes. En caso de cancelación de la exposición, los organizadores de la exposición y la UICN devolverán los pagos parciales recibidos menos la suma equivalente a los costos que se hayan generado para la organización de la Exposición hasta el momento de la cancelación.

c) Fuerza mayor

Si la exposición tiene que ser cancelada o cambiado debido a unos eventos políticos y/o económicos imprevistos, una emergencia nacional o un caso "fuerza mayor" general, ni la UICN, ni el Organizador Profesional de Exposición, ni el Centro de Congresos (ICCJ) podrán ser considerados responsables por ningún tipo de compensación.

d) Incapacidad de proveer el espacio atribuido

En caso de que cualquier parte de la sala de exposición sea destruida o dañada al punto de que la UICN y/o Organizador Profesional de Exposición y/o el Centro de Congresos (ICCJ) no puedan permitir a un expositor ocupar el espacio que le haya sido atribuido, durante parte o la totalidad del período de exposición, se cobrará al expositor únicamente para el período de tiempo en que el espacio haya podido ser ocupado. El expositor renuncia, por la misma, a cualquier reclamación en contra del Organizador Profesional de Exposición y/o de la UICN para las pérdidas, daños y perjuicios que puedan surgir a consecuencia de tal incapacidad a ocupar el espacio atribuido.

e) Jurisdicción

Cualquier caso de litigio será juzgado bajo la jurisdicción de Seúl, República de Corea.

4. Reglas de conducta para los expositores

a. Molestia:

La UICN y/o el Organizador Profesional de Exposición y/o el Centro de Congreso (ICCJ) se reservan el derecho de suspender cualquier actividad de cualquier expositor que pueda causar molestias a otros expositores y/o visitantes. Esto no se limita a dispositivos audiovisuales. Todas las actividades deben llevarse a cabo en el recinto de cada stand.

b. Código de conducta en materia de preservación de nuestro medio ambiente:

Cada expositor se compromete a tener una actitud respetuosa con el medio ambiente en la realización de sus actividades en el stand alquilado, por ejemplo, y no limitado a, respetando la regla de las 3 "R": Reducir, Reutilizar y Reciclar.

c. Daños al edificio/equipo alquilado:

Los expositores deberán, a su costa, mantener el stand modular limpio y en orden, y devolver en el mismo estado que lo recibieron. Cualquier daño irá a cargo de los expositores.

d. Precauciones contra incendios:

Los reglamentos de policía, reglamentos contra incendios y demás normas oficiales, deben ser respetados en todo momento, incluso durante la decoración y el desmantelamiento de las exposiciones. Unos extintores de incendios serán proporcionados por el Centro de Congresos (ICCJ) en las áreas de exhibición y serán colocados según las normas vigentes. Los expositores deberán cumplir con las instrucciones razonables dadas por las autoridades y/o Centro de Congresos (ICCJ) y/o el Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) para evitar el riesgo de incendio.

e. Seguro:

Mientras permanezcan en las instalaciones, las mercancías de exposición así como los materiales de embalaje estarán asegurados por cuenta y riesgo del Expositor. Cada Expositor por lo tanto, debe ponerse en contacto con su propia compañía de seguros o puede solicitar la ayuda del Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) para contratar un seguro temporal.

f. Responsabilidad:

Mientras que la UICN y/o el Organizador Profesional de Exposición y/o el Centro de Congresos (ICCJ) harán todo lo posible para proteger los contenidos de la exposición para los Miembros, Comisiones y socios, debe quedar claro que ni el Centro de Congresos (ICCJ), ni la UICN, ni el Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) puede aceptar responsabilidad por cualquier pérdida o daños sufridos u ocasionados por cualquier causa. Los expositores serán responsables de todos los daños a la propiedad y por cualquier pérdida o daño causado por ellos o por sus empleados/representantes/agentes e indemnizarán al Centro de Congresos (ICCJ), a la UICN y al Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) contra toda reclamación y gasto generado a consecuencia.

g. Obstrucción de pasillos, salidas de emergencia y espacios abiertos:

Los pasillos deben, en todo momento, mantenerse libre para el paso. Todas las salidas de emergencia y accesos a las áreas de servicio deben mantenerse libre en todo momento. No pueden ser restringidos o irreconocibles. Los pasillos públicos deben ser considerados medios de evacuación, incluso durante la instalación y desmontaje.

h. Regulaciones del Centro de Congresos (ICCJ):

Las normas y reglamentos del Centro de Congreso (ICCJ) con respecto a las precauciones de seguridad y prevención de incendios, así como otros reglamentos de seguridad de la ley pública, son aplicables. Se pueden encontrar en el Kit de Servicio de Exposiciones disponible a finales de mayo de 2012.

i. Derecho de admisión:

La UICN y/o Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) se reservan el derecho de admisión. Esta política se aplica a la construcción, decoración y desmontaje y durante el Congreso.

Niños: los niños menores de 18 años no están permitidos en el Centro de Congresos durante la construcción y el desmontaje. Durante el Congreso, los niños menores de 12 años de edad deben estar acompañados por sus padres o tutor legal.

Animales: los animales no están permitidos en la Exposición o en el Centro de Congreso (ICCJ). Los perros-guías para personas con impedimentos visuales están permitidos, pero por favor avise a un miembro del Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) antes del Congreso.

j. Seguridad:

Cada expositor debe tomar disposiciones para la protección de sus bienes, materiales, equipos y productos en todo momento. Un servicio de seguridad general será proveído por la UICN y/o el Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) durante la decoración/desmontaje y los períodos de exposición, pero el servicio de seguridad no se hace responsable por los daños personales, las pérdidas y/o daños a la propiedad por cualquier causa.

k. Prohibición de fumar:

Está prohibido fumar en todos los lugares públicos cerrados, incluyendo las áreas privatizadas.

Kit de Servicios para la Exposición (disponible en línea a finales de mayo de 2012)

Si usted lo desea, el Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) pondrá a su disposición los siguientes servicios en el Kit de Servicio para la Exposición, a un costo adicional para el Expositor:

- ✓ Mobiliario adicional, equipo audiovisual, plantas y otros servicios
- ✓ Equipos y servicios informáticos
- ✓ Servicio de restauración
- ✓ Aduanas, envío y almacenamiento, incluyendo parking y acceso al Centro de Congreso
- ✓ Personal temporal (Azafatas)
- ✓ Limpieza
- ✓ Requisitos eléctricos adicionales

Fechas límites

FECHAS	TAREAS
15 de mayo de 2012	Fecha límite para alquilar un stand de exposición
31 de mayo de 2012	La preferencia será dada a los Miembros de la UICN que hayan enviado su solicitud en línea para un stand estándar, por orden de llegada de las solicitudes.
10 de junio de 2012	Contrato de alquiler enviado de los Miembros de la UICN que hayan reservado antes del 15 de mayo de 2012.
20 de junio de 2012	Contrato de alquiler enviado a los socios y otros, por orden de llegada de las solicitudes.
	El expositor tiene 10 días hábiles desde la recepción para aceptar y firmar el contrato de alquiler. Si no se devuelve el contrato de alquiler se cancelará la reserva y el stand pre-reservado será asignado a otra solicitud en lista de espera.
	El pago del alquiler se debe efectuar en los 30 días después de la facturación, sea con tarjeta de crédito o por transferencia bancaria en francos suizos, incluyendo los cargos. Si el pago no se efectúa dentro de 30 días se cancelará la reserva y el stand pre-reservado se asignará a otra solicitud en lista de espera.
30 de junio de 2012	La información final sobre la organización será entrada en el programa final y/o sitio internet.
13 de julio de 2012	Fecha límite para proporcionar el nombre y datos necesarios para el gafete Expositor gratuito.
13 de julio de 2012	Ficha límite para contratar equipos adicionales y servicio de restauración.

Contactos

PARA CUALQUIER ASISTENCIA Y/O INFORMACIÓN

Por favor, no dude en ponerse en contacto con
EZpmp INC.

KOIMA B/D 3F, 874-1, Bangbae4-dong, Seocho-gu, Seúl 137-839, Corea

Tel : +82 -2 -3475 -2606

Fax : +82 -2 -3475 -2666

E-mail : exhibition@ezpmp.co.kr

La UICN y/o el Organizador Profesional de Exposición (EZpmp) y/o el Centro de Congresos (ICCJ) se reservan el derecho de modificar el contenido de las presentes Directrices para expositores, mediante comunicación escrita.